

OBSERVATORIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN IBEROAMÉRICA

OCSI/ ISSN 2660-5554

LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL CON ENFOQUE A LA CALIDAD DE VIDA

Victor Hugo López Valencia¹
Jeverson Santiago Quispe Gaibor²

RESUMEN

La deontología en el transcurso de la historia viene dando más importancia en la mayoría de los campos en el cual interviene el ser humano, llegando a asociarla con una serie de disciplinas y conductas del ser humano, aquellas actitudes que son propias de cada ser y que no se puede juzgar a través de una audiencia o un documento legal para un juicio. La deontología como práctica de vida no es más que, hacer lo correcto y lo debido, como dice su significado, es el estudio de lo debido, este estudio se basa también en los códigos deontológicos que son una serie de normas o pasos a seguir dentro de un ámbito específico, estos códigos se forman en base a la experiencia y estudio de cada ser humano, la responsabilidad es el principal factor para cumplir con la deontología, siendo así indispensable para lograrlo.

Palabras claves: Deontología, práctica, disciplina, responsabilidad.

PROFESSIONAL DEONTOLOGY WITH A FOCUS ON QUALITY OF LIFE

ABSTRACT

The deontology in the course of history has been giving more importance in most of the fields in which the human being intervenes, coming to associate it with a series of disciplines and behaviors of the human being, those attitudes that are proper of each being and that cannot be judged through a hearing or a legal document for a trial. Deontology as a life practice is nothing more than doing what is right and due, as its meaning says, it is the study of what is due, this study is also based on the deontological codes that are a series of rules or steps to follow within a specific field, these codes are formed based on the experience and study of each human being, responsibility is the main factor to comply with deontology, thus being indispensable to achieve it.

Keywords: Deontology, practice, discipline, responsibility.

INTRODUCCIÓN

La aplicación de la deontología dentro de lo que comprende la vida se ha convertido obligatoriamente en una herramienta muy fuerte y una cualidad de cada persona, hace la diferencia en cada individuo y lo relaciona con las aptitudes positivas o negativas, define una personalidad. A lo cual no ha habido el debido énfasis para tratarlo a profundidad. En este documento se detallan las pautas claves para tener una buena deontología como ser humano, empezando con un poco de su origen, el conocimiento que es el necesario para entender de mejor manera su significado, para luego llegar

a una definición concreta, que va a estar relacionado con códigos deontológicos aplicados no solo a lo laboral si no dando más importancia a lo que representa en la vida de cada persona, los cuales se forman con el pasar de los años y las experiencias vividas. Utilizando los conceptos de varios autores que explican el significado de la deontología a través de su historia y se terminara con sus respectivas conclusiones.

Marco Teórico

Historia de la Deontología

El creador del término Deontología considera necesario vincular la definición de esta palabra con lo correcto para la sociedad, un sin número de normas que son creadas por humano a través de la historia, la sociedad juzga al hombre por las acciones que realiza en la vida diaria, este juicio con lleva a la creación de reglas las cuales se clasifican en buenas y malas, las cosas buenas son las que utiliza la Deontología, es decir lo que se debe hacer en cualquier circunstancia.

A lo largo de la historia, ha habido varias proposiciones éticas que guían diferentes entendimientos de la moralidad y la vida humana. Se argumenta que la ética es parte de una filosofía de la práctica para las realidades éticas y las cuestiones filosóficas de las acciones humanas. La ética dedica al estudio del comportamiento humano, pero comportamiento está impulsado por la voluntad humana y la libertad absoluta. No realizado por voluntad humana, el comportamiento humano sin libertad está fuera del alcance de la ética. Por tanto, no estamos inventando una vida moral ética, sino reflejándola. Desde el punto de vista del discurso moral, cuan libres son los seres humanos en la vida.

En el ejercicio de esa libertad se producen conflictos que constituyen la clave de la vida moral y sobre los que la ética, como reflexión teórica, trata de dar luz, para encauzar adecuadamente la praxis, la acción humana. Las normas deontológicas son incomprensibles sin la referencia al contexto o grupo social en el que son obligatorias. La obligación se circunscribe a ese grupo, fuera del cual pierden la obligatoriedad. La idea de la existencia de un código moral colectivo con un cierto grado de intersubjetividad y con un carácter vinculante entre sus miembros, y no sólo un mero conjunto de normas apelativas a la intuición, a la emoción o al extremo del relativismo de la moral individual.(Deontología & Guzmán, 1992)

Entonces en la historia, los distintos sistemas morales se establecían sobre pautas arbitrarias de conducta, evolucionaron a veces de forma irracional, a partir de que se violaran los tabúes religiosos o de conductas que primero fueron hábito y luego costumbre, o asimismo de leyes impuestas por líderes para prevenir desequilibrios en el seno de la tribu. Incluso las grandes civilizaciones clásicas egipcia y sumeria desarrollaron éticas no sistematizadas, cuyas máximas y preceptos eran impuestos por líderes seculares, y estaban mezclados con una religión estricta que afectaba a la conducta de cada egipcio o cada sumerio. En la China clásica las máximas de Confucio fueron aceptadas como código moral. Los filósofos griegos, desde el siglo VI a.C. en adelante, teorizaron mucho sobre la conducta moral que llevó al posterior desarrollo de la ética como una filosofía.

El advenimiento del cristianismo marcó una revolución en la ética, al introducir una concepción religiosa de lo bueno en el pensamiento occidental. Esta ética cristiana ha persistido durante siglos, con diferentes evoluciones, siendo sus máximos pensadores muy influenciados por la filosofía griega(Deontología & Guzmán, 1992).

Ética y Deontología

Ética y Deontología no son lo mismo, parten de lo mismo. Son dos formas diferentes de acercarse a un tema que a todos nos interesa: lo que nos conviene, y lo que a veces es más importante, lo que no nos conviene. Cada una ofrece modos diferentes de aproximación a estos temas, a este tema, el de lo conveniente, al que llamamos también "lo bueno".

A las dos les preocupa la idea de un mundo conveniente, mejor. Las dos se necesitan, una nace de la otra, la Deontología de la Ética, e intenta recorrer nuevas perspectivas proponiendo una Ética comunitaria asumida por todas las personas implicadas en una actividad laboral. Guardan una estrecha relación que me gustaría proponer. Porque, pudiera suceder, si la Deontología se olvidara de que su base es la Ética, llegará a no ser nada. Es necesario alimentar esa relación por medio de la participación de todos en la creación de las normas, de la crítica de los valores reguladores de una actividad, del debate abierto sobre los hechos que es necesario estandarizar. (Cristofolini, n.d.)

Por tanto, la Deontología necesita de la tensión individual entre lo que soy y lo que debería ser que se da en la Ética para proponer normas de acuerdo con la actividad laboral conjunta a la que quiere responder con un mejor funcionamiento.

Una de las diferencias cuando hablamos de "ética" y "deontología" es que la primera hace directamente referencia a la conciencia personal, mientras que la segunda adopta una función de modelo de actuación en el área de una colectividad. Por ello, con la concreción y diseño de códigos deontológicos, además de autorregular esta profesión, se invita al seguimiento de un camino muy concreto y a la formación ética de los comunicadores.

Las bases de la Ética

Para que podamos decir que estamos actuando éticamente, necesitamos, al menos, de tres condiciones que hemos de cumplir.

1. **Hemos de ser libres:** la libertad no es lo que nos pasa, sino lo que decidimos hacer sobre lo que nos va pasando. Además, la libertad no es omnipotencia, ya que elegimos sólo dentro de lo posible, es decir, desde nuestras capacidades y circunstancias.
2. **Hemos de ser conscientes:** si hemos de decidir libremente, hemos de ver con claridad las opciones que tenemos, hemos de ser conscientes de ellas.
3. **Hemos de ser responsables:** parece que esta palabra castellana procede de la palabra latina responderé ser capaces de dar respuesta ante aquello que hemos elegido. La decisión se transforma en una cadena continua de ida y vuelta. (Schultz & Cauchy, 1988).

Deontología

Se define como la teoría del deber o ciencia de los fundamentos del deber y las normas morales, y se caracteriza por considerar los contenidos éticos desde un punto de vista no sólo normativo, sino descriptivo e incluso prescriptivo. Es decir, no sólo intenta definir normas aplicables a situaciones concretas, sino que intenta definir lo conveniente e incluso darnos guías de orientación en nuestras conductas ¿Ciencia y arte unidos? Bentham, dentro del utilitarismo, reduce los motivos de la conducta

al placer y el dolor.

El término deontología proviene del griego: to deon (lo conveniente, lo debido) y logia (conocimiento, estudio) lo que significa, el estudio o la ciencia de lo debido. El principal objetivo de estudio de la Deontología es: el deber y las normas morales.(García Fernández, 2007)

La deontología en si se la puede clasificar la Teoría de los deberes. Atendiendo a la función que desempeña en la sociedad, que la deontología es la encargada de velar por que la ética y el humanismo avancen con el progreso científico y correcto desarrollo de una comunidad.

El término deontología prácticamente creó Bentham en su obra Science de la Morale en París 1832 Él quería explicar de manera libre el significado de ética y convertirlo en un conceptolaico. Este término hasta entonces religioso y moral. Bentham pretendía lograr la fórmula kantiana, esquivando la carga de subjetividad de la moral y la ética En "Deontología o ciencia de la moral" busca el racionalismo, sin embargo, el intento de Bentham por cambiar el contenido de la moralidad por un concepto más "aséptico", no causo ningún resultado positivo, no logró esa transformación por el hecho de intervenir un nuevo término. Es decir, aun hoy, cuando nos referimos al término deontología, seguimos relacionando está con la ética o la moral. (Brevis, 1999)

La deontología es un intento de conciliar lo formal, las generalidades modelizadas de una profesión, y lo vital, las situaciones concretas de cada uno de los miembros pertenecientes a dicha profesión, llevando así los presupuestos de la ética individual a una colectiva. Ética colectiva en la que hay un bien definido por medio de unos valores propuestos y consensuados, de los que se deducirán las normas fundamentales de la actividad laboral, asumidas como deber profesional.

¿Qué es la deontología profesional?

El término deontología profesional hace referencia al conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional. Estas normas determinan los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en el desempeño de su actividad.

Por este motivo, suele ser el propio colectivo profesional quién determina dichas normas y, a su vez, se encarga de recogerlas por escrito en los códigos deontológicos.

Hoy, prácticamente todas las profesiones han desarrollado sus propios códigos y, en este sentido, puede hablarse de una deontología profesional periodística, de una deontología profesional médica, deontología profesional de los abogados, etc.(Verde-Diego & Cebolla, 2017)

También se lo puede conceptualizar como un sistema de normas de autorregulación que nos guían con responsabilidad en un aspecto laboral, cumpliendo con los estándares de una calidad humana adecuada enfocadas en la defensa del interés general.

Como es dicho ya se conoce como deontología a la teoría del deber, dando paso a los principios deontológicos profesionales, un conjunto de criterios apoyados por normas y valores que se dan por una actividad profesional.

Hablando de libertad en la deontología profesional, caemos en lo que nos impone nuestra conciencia dando la responsabilidad que se nos aplica cuando tenemos que sostener un bien habito de convenio de trabajo. Entonces los argumentos de libertad con criterio y respeto definen a la deontología profesional.

Todo profesional está y debe estar sometido a controles sociales más o menos rigurosos que permitan exigirle responsabilidades de muy diversa índole en relación con sus actos, de ahí la necesidad de establecer unos principios éticos. Independientemente de la propia conciencia, que debiera ser quién más rigiera el cumplimiento de los códigos morales, existe la figura de los colegios profesionales para mantener, promover y defender la deontología. Estos vigilan el cumplimiento de determinados niveles de exigencia, de competencia y de calidad en el desempeño del trabajo de sus colegiados.

Para que se pueda pedir responsabilidad por actuaciones profesionales se precisan dos requisitos: la independencia y la libertad. El profesional debe ser independiente en el momento de tomar decisiones y debe ser enteramente libre de ejecutarlas.

La psicología cognitiva en base a la Deontología con la calidad de vida

Generalmente este estudio se preocupa los procesos tales como el lenguaje, memoria, razonamiento y resolución de problemas.

El ser humano es considerado como un procesador activo de estímulos de esta manera se asocia a la ética deontología con el comportamiento del bien, en una persona, bajo este concepto, el ser humano construye desde niño activamente su mundo al interactuar con él. Jean Piaget dice que el énfasis del proceso de aprendizaje depende de la teoría del desarrollo cognitivo ósea da importancia y divide el desarrollo cognitivo en etapas asociadas con las acciones de cada persona basadas en su experiencia, caracterizadas por la posesión de estructuras lógicas diferentes, que dan cuenta de ciertas capacidades e imponen determinadas restricciones desde niños. (Verde-Diego & Cebolla, 2017)

Los teóricos del procesamiento de la información critican la teoría del desarrollo planteando que las etapas se diferencian no cualitativamente, sino por capacidades crecientes de procesamiento y memoria.

Bruner dio una teoría del aprendizaje basado en el desarrollo cognitivo, rechaza explícitamente la noción de etapas desarrollistas, sin embargo, sostiene que diferentes modos de procesar y representar la información son enfatizados durante diferentes períodos de la vida del niño. Él plantea que, durante los primeros años, la función importante es la manipulación física: «saber es principalmente saber cómo hacer, y hay una mínima reflexión» (Brunner, 2010).

Importancia de la Deontología para la calidad de vida

Porque no se puede vivir sin moral, es decir, sin una regla moral a que se sometan nuestras acciones. Es ella la base de nuestras relaciones con Dios y la vía por donde discurren nuestras relaciones entre los hombres. La deontología es de sumo interés para el mundo profesional, y en concreto, para profesiones que comparten una elevada responsabilidad social (médicos, abogados, contadores, docentes, terapeutas, psicólogos, ingenieros) La deontología busca un equilibrio entre un determinado estilo moral y un alto nivel de profesionalismo técnico-científico. Esta doble dimensión ha de tratarse con armonía y equilibrio para una mayor dignificación de la profesión.

La Función de la Deontología para la calidad de vida

Bentham considera que la base de la deontología es el utilitarismo, lo que significa que los actos de las personas se consideran buenos o malos en función de la felicidad global que puedan generar. El fin de una acción debe ser conseguir la máxima felicidad para el mayor número de personas. De este modo, toda acción que conduzca a ese fin será aceptada como moralmente correcta. (García Fernández, 2007).

El conocimiento moral relacionado con la influencia en la calidad de vida

Es un conocimiento del ser, de lo que es, sino un conocimiento de lo que debe ser, no un conocimiento del comportamiento real y efectivo de las personas, sino un conocimiento del comportamiento que se debería observar.

Kant distingue un uso teórico y un uso práctico de la razón. En su uso teórico, que Kant estudia en la "Crítica de la razón pura", la razón constituye o configura el objeto que se da en la intuición, mediante la aplicación de las categorías; en su uso práctico, que estudiará en la "Fundamentación de la metafísica de las costumbres" y en la "Crítica de la razón práctica", la razón es la fuente de sus objetos: la producción de elecciones o decisiones morales de acuerdo con la ley que procede de ella misma. (Arregui & Vicente Arregui, 1980).

La base de la obligación, del deber ser, no puede fundarse en nada empírico, pues, aunque deba referirse al ser humano, como ser racional, no puede fundarse ni en la naturaleza humana ni en las circunstancias humanas, sino que ha de ser a priori. De ahí la crítica de Kant a los sistemas morales fundados en contenidos empíricos, a los que llamaremos éticas materiales. En primer lugar, todas ellas son a posteriores: de alguna manera todas ellas identifican el bien con la felicidad, y consideran bueno el objeto hacia el que tiende la naturaleza humana considerada empíricamente, aceptando la determinación de la voluntad por objetos ofrecidos al deseo.

La moralidad no puede fundarse en nada empírico. Una norma moral ha de ser universal, ha de valer para todos los hombres en todas circunstancias, y ha de ser necesaria, ha de dar por sí misma. Ha de ser, por lo tanto, de carácter formal; no puede establecer ningún bien o fin de la conducta, ni puede decirnos cómo tenemos que actuar: ha de contener sólo la forma de la moralidad. "Es imposible imaginar nada en el mundo o fuera de él que pueda ser llamado absolutamente bueno, excepto la buena voluntad" (Villarreal & Quishpe, 2018).

La deontología asumida y aplicada al desarrollo del sentido y calidad de vida

Ser persona es saber actuar en un escenario y defender un personaje ante un público, el ser humano, nuestro comportamiento en sí. El ser humano es aquel que se puede sostener, mantener y mostrar varios aspectos o personajes a lo largo de su vida.

En el derecho romano los esclavos no eran considerados hombres porque no podían llegar a ser personas. Ser personas supone la sofisticación de poder mostrar diferentes máscaras. (Tito, n.d.)

El hombre se hace y se va construyendo en sus máscaras elegidas, para presentarse ante los demás de la manera que mejor le convenga en cada situación. Mostrarse ante los demás con un determinado orden, una estructura. Como nos mostramos ante la comunidad. Tenemos varias caras o

comportamientos en nuestra vida cotidiana, por ejemplo, en el trabajo, con los amigos, con la enamorada, con nuestros padres, máscaras que nos hacen ser personas.

Podemos definir tres elementos que no son fijos si no que cada uno ser humano lo definirá. Por ejemplo, hablando profesionalmente:

¹ **¿Qué es?:** Mi máscara profesional tiene unos rasgos distintivos y específicos de mi actividad laboral a la que me he de adecuar. Sé actuar, defender una máscara porque he participado en su creación al asumir responsablemente los objetivos de mi profesión.

² **¿Hacia dónde se dirige?:** qué deseamos conseguir en el futuro con nuestra labor profesional. Y aquí, comienza la creación ética, la invención propiamente humana, la invención de futuro. y esta creación a ser individual, plenamente ética, un puro acto creativo adecuado a cada una de las circunstancias que la profesión nos hace vivir. Lo que lo convierte en una ética como base deontológica.

³ **¿Por qué vías lo puede conseguir?:** Por medio de que cualidad lo consideramos necesarias para nuestra vida laboral, relacional y organizacional, pues que intervienen en la estructura de la comunidad laboral a la que pertenecemos, los valores. Base de nuestra propia deontología.

En base a esto podemos crear un modelo de acciones y preguntarse porque lo realizo, que consecuencias trae una decisión. Como lo dicho anteriormente la Ética y la Deontología están unidas para un fin, siendo así la deontología un medio enfocado más a lo laboral, se puede tomar en cuenta que también se lo aplica a diario en cada actividad o decisión a realizar, inconscientemente actuamos por principios del bien. (Avellar De Aquino et al., 2017)

El ser humano tiene una serie de obligaciones definidas legalmente. Se relaciona Ética y Legalidad. La Ética necesita lanzar propuestas que agilicen la legalidad y la vayan haciendo más adecuada a las exigencias del momento que vivimos.

Ahí es donde los valores consensuados, las bases reales de nuestro código deontológico, se presentan como guías creadoras de un universo más conveniente para todos aquellos a los que afecta nuestra actividad profesional o personal, incluidos nosotros mismos.

La influencia deontológica es mucha dado que lo aplicamos de manera individual y colectiva como una cultura colectiva, asumiendo adecuadamente cada responsabilidad que tenemos obligatoriamente.

Calidad de vida

Definir una vida buena, se establece como el escalón más grande de la vida, ya que no solo engloba el trabajo, abarca los últimos años de universidad, los primeros años de experiencia al salir a buscar trabajo, las amistades, pero es donde más se puede crecer como consecuencia de las cargas de responsabilidad que se presenta.

En el ciclo de la vida de un trabajador se basa en 3 momentos claves que nos llevan a tener un mejor enfoque al futuro.

Primera fase, abarca a quienes están entre los 18 y 30 años, donde se descubren todas las habilidades profesionales que posee. Incluso se puede desarrollar 1 o 2 roles diferentes en un solo

trabajo con el fin de sobresalir en una empresa, ya que serán las bases de lo que será una vida laboral.

Segunda fase, 30 a los 50 años, el momento donde se suma la experiencia, que permite tomar decisiones positivas o negativas, que lo llevara a reconocer las oportunidades de se presente a lo largo de la vida.

Tercera fase, comprende desde los 50 a 70 años donde se muestra el fruto de lo que se hizo a través de la primera y segunda fase, todas las fases tienen enfoque al futuro para el éxito.

Establecer que la vida profesional no es solo crecer en el desarrollo de una labor específica, sino por las continuas experiencias que se adopta y nos aportar conocimiento, que nos podrá ir definiendo en nuestro carácter de aprender a resolver problemas.

Como lograr fusionar la calidad de vida con la deontología

Como en la deontología la vida está llena de principios y valores.

Uno de los más importantes será el sacrificio, porque si se quiere alcanzar un éxito significativo, se debe tener prioridades, y realizar sacrificios. Pero para eso es esencial asumir que rol quieres lograr como profesional.

La formación continua, es lo principal que sobresale en una persona, porque el mundo entero va a paso del tiempo, todo es una evolución de conocimiento y si no se capacita se estanca. (Gozálvez et al., 2014)

Tanto como en la vida las relaciones interpersonales a las que nos asociamos nos ayudan a pertenecer a un grupo de personas, donde nos ayudara a sacar provecho de sus habilidades y contribuir a nuestro crecimiento profesional.

Las metas y compromisos son un pilar en donde se fundamenta y enfoca nuestros sueños, la claridad de saber lo que se va a hacer forma un compromiso de responsabilidad consigo mismo.

Calidad de vida

La calidad de vida es un conjunto de factores que nos proporcionan bienestar, tanto en el aspecto material como en lo emocional.

Es una serie de condiciones de las que debe gozar una persona tanto profesional como personal para satisfacer sus necesidades, de este modo quedando en equilibrio a vivir en armonía y comodidad. (Velarde-Jurado & Avila-Figueroa, 2002)

Abarca muchos aspectos, los cuales pueden ser parciales como es disfrutar del tiempo libre para realizar una actividad. Como se dijo el aspecto material también juega un papel importante en nuestra calidad de vida, como es disponer de una casa propia, en lo que envasa indirectamente con el valor del compromiso de poder construir una vida plena y lograr una calidad de vida.

- La calidad de vida individual se extiende como una relación global con lo que nos da felicidad, o también con la forma en la se vive porque la definición de felicidad es diferente para cada ser humano.

Esto nos demuestra que el concepto de calidad de vida se da como una constante ya que se ve involucrada con aspectos económicos, culturales y psicológicos lo que crea a una persona con

valores positivos y negativos, así que podemos decir que la calidad de vida y bienestar se comprende un sinnúmero campos, como es lo físico, lo material, la educación, las emociones, etc.

Valores implícitos en la formación de la calidad de vida desde la deontología

El impacto es necesario ya que los valores obtenidos, se transmiten la educación y el trayecto de experiencias sumadas a cada personalidad humana, de aquí el “hacer lo correcto” dando paso a proponer un código universal de derechos y derechos fundamentales, como son:

- Libertad
- Justicia
- Igualdad
- Tolerancia
- Solidaridad

Una educación ética debe estar lejos de imponer una moral determinada. Por el contrario, debe enseñar a resolver los conflictos valóricos mediante el diálogo argumentativo.(Tito, n.d.)

Un ejemplo de aplicación para fundamentar la importancia de la Deontología en la vida es:

- Si una persona ayuda a otra, no importa si lo hizo porque lo obligaron o si fue por voluntad propia. La acción puede ser valorada como buena.
- Otro ejemplo son los cogidos que han trascendido desde generaciones como el juramento hipocrático de los médicos que data de hace 2.500 años. por ejemplo, no permitir que consideraciones de credo político o religioso, nacionalidad, raza, partido político o posición social se interpongan en el deber profesional.

En nuestro contexto sociocultural actual, es la dignidad de cada persona, que debe ser admitida y garantizada jurídicamente. La dignidad es aquello que debe constituir el núcleo principal de toda ética filosófica y de toda deontología profesional.

La Deontología nos habla de los deberes de la vida cotidiana, si se debe hacer o no lo correcto en alguna situación. Determinando el comportamiento con base en las reglas planteadas o necesarias para la convivencia.

Entonces la deontología está basada en principios para la acción, en las obligaciones que caen sobre un agente moral, por ejemplo, decir la verdad.

Todo lo hablado nos embarca a los códigos o normas deontológicas, que tendrás gran importancia en nuestra vida ante cualquier decisión laboral o personal.

Se relaciona el buen vivir con calidad de vida, debido a que las dos nos orientan a un estilo de vida donde nos permiten tener facilidades para lograr lo propuesto, y que esto nos dé calidez y tranquilidad emocional.

En el campo del buen vivir nos lleva a la libertad donde también entra la deontología profesional ya que requiere definirse como una persona que genera el ser y estar en el mundo, desarrollando una postura en la calidad de vida, sobre lo que en realidad genera felicidad.

En la humanidad sustentan las dimensiones e indicadores de bienestar, calidad de vida o buen vivir.

El buen vivir según el “Libro Buen Vivir” lo define como las oportunidades reales de cada persona que permitan lograr un objetivo de vida deseable, la corriente socialista del *sumak kawsay* se considera como expansión y florecimiento, en paz y armonía con la naturaleza.(Acosta, 2013)

Rene Ramírez, nos dice que el buen vivir si hace referencia a la calidad de vida debido, cuando se cumple con la satisfacción de las necesidades, da como consecuencia una calidad de vida digna, un amor y ser amado con el buen vivir, asemejando al desarrollo del crecimiento humano.

La calidad de vida incluye un sin número de factores más lejos de los elementos económicos, según Stiglitz sen, los elementos económicos no son suficientes para explicar la calidad de vida. Debido a los recursos son medios transformados en bienestar en maneras sujetas. Por ejemplo, una persona puede pensar que tiene mejor calidad de vida, solo porque tiene más dinero que otra. Pero se presentan diferentes variaciones para determinar si las circunstancias de vida serán comparadas con otras llevando al mismo objetivo de cumplir con la calidad de vida. Es decir, está relacionada con todas las dimensiones de la vida.(Acosta, 2013).

Unir vida profesional con la calidad de vida diaria

Cuando se habla de la vida social de un ser humano, asociarlo con la vida laboral suele ser un tema relativamente amplio debido a que se presentan necesidades por las cuales no todas se definirían como felicidad, por decir, trabajar en un super mercado por obligación y no por gusto, la necesidad y responsabilidad que implica aceptar un trabajo no siempre te da bienestar en la vida.

Según el artículo “tu enfoque determina tu realidad” nos la relación que existe entre la vida y la labor del trabajo, una práctica que constituye un problema de casi todos los días en el ámbito de la vida. (Gomez, 2018)

La elección de tu enfoque con estrategias se mejora la oportunidad y posibilidad, la esencia de ayudar a especificar los factores más relevantes de una vida dada a consecuencia de las buenas decisiones que genera una buena calidad de vida. Se logra unir y tener un equilibrio cuando se decide hacer lo que te genera tranquilidad emocional, “Elige un trabajo que te guste no tendrás que trabajar ni un día de tu vida” Palabra de Confucio.(Un et al., 2018)

Dicho esto, se lo puede interpretar de varias maneras, pensar en que te paguen por algo que lo harías gratis, durante un tiempo es como ganarte la lotería, ¿Quién no se apuntaría a tener esta posibilidad de convertir una afición en un trabajo que te genere ingresos?

Por consiguiente, la deontología nos da exigencias a seguir para fundamentar el bien en nuestra calidad de vida

Formularse negativamente de la forma "no harás" o mediante prohibiciones. Aun cuando parecería teóricamente posible transformar las exigencias deontológicas que se formulan como prohibiciones en prescripciones manifiestamente "positivas" por ejemplo, el mandato "no mientras" en "di la verdad", y "no dañes a un inocente" en "presta ayuda a quien la necesita"

Es evidente que mentir y faltar a la verdad, o dañar y dejar de ayudar, pueden tener las mismas consecuencias adversas, y resultar del mismo tipo de motivaciones, "mentir" y "faltar a la verdad" no son actos del mismo tipo, como tampoco "dañar" y "dejar de ayudar". Como lo que se considera malo

son tipos de actos, una exigencia deontológica puede prohibir mentir y permanecer en silencio en un tipo de acto "supuestamente" diferente pero muy afín, a saber, el faltar a la verdad.(Antonio & López, 2007)

Así mentir es malo, mientras que no revelar una verdad que otro necesita puede ser perfectamente permisible, pero ello se debe a que no revelar una verdad no es mentir.

Las exigencias deontológicas no sólo se formulan negativamente, como prohibiciones, sino que además se interpretan de manera estrecha y limitada. Esto es decisivo, pues diferentes concepciones del alcance de las exigencias deontológicas o diferentes concepciones sobre lo que constituyen tipos de actos diferentes obviamente darán lugar a comprensiones muy diversas de las obligaciones y responsabilidades de los agentes.

Se asocian estrechamente a las decisiones y actos de los agentes más que a toda la gama de consecuencias previstas de sus elecciones y actos.

De esta manera la calidad de vida con base a los principios de valores que afirman que se debe promover el placer, el bien o la felicidad y evitar el dolor, ósea maximizar la felicidad.

Se puede calificar de ética hedonista. El hedonismo propuesto por los utilitaristas equipara las experiencias gozosas o agradables con lo intrínsecamente bueno y el dolor o los sufrimientos con lo intrínsecamente malo. El consecuencialismo es la transferencia a la ética de un modelo técnico de valoración. Señala que el fin de la felicidad del hombre justifica los medios adecuados para conseguirlo.

Se establecería una regla de calidad de vida de esta forma: Preserve la vida del paciente si espera que vaya a ser una vida con significado". No habría de esta forma complejidad ética en concluir con dicha vida, lo que en conclusión se decidirá por el cálculo utilitario de las necesidades de todos esos dañados por tal situación.

Así se concede a la vida humana un costo relativo. Sostienen que en el pasado el doctor había buscado mantener, defender, extender y enriquecer cada una de y todas las vidas humanas que estaban en sus manos y que dicha postura vitalista es indiscriminada, debiendo ofrecer paso a una totalmente nueva postura que base sus juicios en los criterios relativos a la calidad de vida. Lo importante no podría ser el mejoramiento y compostura de lo defectuoso, sino más bien el control que significa escoger, elegir.

Si no se admitiese la dignidad del hombre y el valor de cada vida desde su comienzo hasta la muerte natural, no habría una línea racional a través de la cual se pueda defender al enfermo en situación tterminal.

Monge enumera cinco valores que fundamentan la ética de la atención al enfermo:

- La dignidad de la persona y de su vida.
- El bien personal de la salud.
- El principio terapéutico de beneficencia.
- La libertad/responsabilidad del enfermo y del médico o principio de autonomía.
- La solidaridad social o principio de justicia.

La calidad de vida debe entenderse también en sentido ecológico y no sólo sanitario- hospitalario. Es

obvio que no se puede hablar de protección a la vida humana sin abordar el problema de las condiciones ambientales de vida, tanto en cuanto a la preservación y supervivencia de la humanidad como en cuanto a la promoción de la salud y de la calidad de vida.

La afectación en la deontología profesional varía a partir de lo personal a lo colectivo, entonces si analizamos a partir del primer criterio, el trabajador aspira una superación personal en un ambiente correcto donde sus metas y fines se logren llevar a cabo. El alterar este medio tiene secuelas de alteraciones como baja autoestima, insatisfacción y patología, la gran mayor parte de dichos malos son debido al estrés, en estas condiciones la necesidad tiende a la toma de 2 probables elecciones la renuncia o el intentar hacer algo para lograr mejorar las condiciones. Es conocido que el hombre frente a instantes de mucha presión es propenso a dictaminar incorrectamente, con implicaciones ilegales, las primordiales tienen la posibilidad de ser buenas.

CONCLUSIONES

- La deontología es uno de los fundamentos de la existencia misma cuyo objetivo es formar al ser humano a actuar bien, lo que se enfoca mucho en la ética como persona, pero se concluye que toda acción o decisión tomada en el ámbito laboral o personal, se actúa de forma responsable, de esta manera, dando un criterio básico en el hacer el bien.
- Se concluye que la Deontología está obligatoriamente nacida de la Ética. Porque puede ser que la norma y los valores deontológicos sean el modelo matemático y científico aplicado al orden vital, plenamente ético, se necesitan una de otra, ya que son un conjunto de valores que nos califican como personas ante una población o comunidad, pudiendo así desarrollarnos de manera ética a lo largo de nuestra vida.
- Se encuentra claro, las definiciones y diferencias que se dan entre la influencia que tiene la deontología laboral con la vivencia diaria, ya que inconscientemente los seres humanos vivimos con códigos éticos que dependerá de la experiencia de cada persona en el cómo se desarrolla, pero a la final se intenta formarnos como personas responsables de cada una de nuestras acciones a lo largo del camino de la vida.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2013). El buen vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otro mundo. *Revista de Economía Mundial*, 33(January), 265–270.
- Antonio, E., & López, E. A. (2007). *Vida*.
- Arregui, J., & Vicente Arregui, J. (1980). El carácter práctico del conocimiento moral según Santo Tomás. *Anuario Filosófico*, 13(2), 101–130.
- Avellar De Aquino, T. A., Gouveia, V. V., Gomes, E. S., & Bandeira Melo de Sá, L. (2017). La percepción de sentido de la vida en el ciclo vital; una perspectiva temporal. *Revista Mapocho*, 35, 50–66. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79951336012>
- Brevis, A. R. S. (1999). Deontología y práctica profesional. Límites y posibilidades de los códigos deontológicos. *Ars Brevis*, 5, 275–294.
- Brunner, J. (2010). Lenguaje del hogar, capital cultural y escuela. *Pensamiento Educativo*, 46– 47,

Cristofolini, P. (n.d.). *Ética*.

Deontología, D. E., & Guzmán, J. L. (1992). *Aproximación Al Concepto de Deontología*. 1, 86. García

Fernández, A. (2007). Ética y deontología. *Educación y Biblioteca*, 19(159), 67–75.

[https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/119365/EB19_N159_P67-](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/119365/EB19_N159_P67-75.pdf;jsessionid=11E64F8E8032305CBBB7786B9E219CDF?sequence=1)

[75.pdf;jsessionid=11E64F8E8032305CBBB7786B9E219CDF?sequence=1](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/119365/EB19_N159_P67-75.pdf;jsessionid=11E64F8E8032305CBBB7786B9E219CDF?sequence=1)

Gomez, A. (2018). *tu realidad ”: una vida dedicada*. *October*. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m11-22.tedr>

Gozálvez, V., García, R., & Aguaded, J. I. (2014). La formación en competencias mediáticas: una cuestión de responsabilidad ética en educación superior. *Revista Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 28(1), 17–28.

Schultz, M., & Cauchy, V. (1988). *Una Ética De La Creatividad*. 573–577.

Tito, W. H. (n.d.). *Profesional Deontological Training and Professional*. X, 196–206.

Un, P., Unir, I. D. E., Camino, E. L., Nacional, U., & Del, D. E. M. A. R. (2018). “ *UNA VISIÓN ÉTICA EN LA FORMACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL DE LA VIDA*”.

Velarde-Jurado, E., & Avila-Figueroa, C. (2002). Evaluación de la calidad de vida. *Salud Pública de México*, 44(4), 349–361. <https://doi.org/10.1590/s0036-36342002000400009>

Verde-Diego, C., & Cebolla, Ó. (2017). [en] Professional conduct: ethics under attack. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(1), 77–95.

Villarroel, D. V., & Quishpe, J. S. (2018). *La ética profesional en la educación*.

Acosta, A. (2013). El buen vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otro mundo. *Revista de Economía Mundial*, 33(January), 265–270.

Antonio, E., & López, E. A. (2007). *Vida*.

Arregui, J., & Vicente Arregui, J. (1980). El carácter práctico del conocimiento moral según Santo Tomás. *Anuario Filosófico*, 13(2), 101–130.

Avellar De Aquino, T. A., Gouveia, V. V., Gomes, E. S., & Bandeira Melo de Sá, L. (2017). La percepción de sentido de la vida en el ciclo vida; una perspectiva temporal. *Revista Mapocho*, 35, 50–66. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79951336012>

Brevis, A. R. S. (1999). Deontología y práctica profesional. Límites y posibilidades de los códigos deontológicos. *Ars Brevis*, 5, 275–294.

Brunner, J. (2010). Lenguaje del hogar, capital cultural y escuela. *Pensamiento Educativo*, 46– 47, 17–44. <http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/PENSAMIENTO EDUCATIVO BICENTENARIO.pdf#page=17>

Cristofolini, P. (n.d.). *Ética*.

Deontología, D. E., & Guzmán, J. L. (1992). *Aproximación Al Concepto de Deontología*. 1, 86. García

Fernández, A. (2007). Ética y deontología. *Educación y Biblioteca*, 19(159), 67–75.

[https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/119365/EB19_N159_P67-](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/119365/EB19_N159_P67-75.pdf;jsessionid=11E64F8E8032305CBBB7786B9E219CDF?sequence=1)

[75.pdf;jsessionid=11E64F8E8032305CBBB7786B9E219CDF?sequence=1](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/119365/EB19_N159_P67-75.pdf;jsessionid=11E64F8E8032305CBBB7786B9E219CDF?sequence=1)

Gomez, A. (2018). *tu realidad ”: una vida dedicada*. *October*. [https://doi.org/10.11144/Javeriana.m11-](https://doi.org/10.11144/Javeriana.m11-22.tedr)

- Gozálvez, V., García, R., & Aguaded, J. I. (2014). La formación en competencias mediáticas: una cuestión de responsabilidad ética en educación superior. *Revista Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 28(1), 17–28.
- Schultz, M., & Cauchy, V. (1988). *Una Etica De La Creatividad*. 573–577.
- Tito, W. H. (n.d.). *Profesional Deontological Training and Professional*. X, 196–206.
- Un, P., Unir, I. D. E., Camino, E. L., Nacional, U., & Del, D. E. M. A. R. (2018). “UNA VISIÓN ÉTICA EN LA FORMACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL DE LA VIDA”
- Velarde-Jurado, E., & Avila-Figueroa, C. (2002). Evaluación de la calidad de vida. *Salud Pública de México*, 44(4), 349–361. <https://doi.org/10.1590/s0036-36342002000400009>
- Verde-Diego, C., & Cebolla, Ó. (2017). [en] Professional conduct: ethics under attack. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(1), 77–95.
- Villarroel, D. V., & Quishpe, J. S. (2018). *La ética profesional en la educación*.